

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

**OFICINAS, RUA NUEVA, 16.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

**Revista Económica y Financiera**

**BOLSA DE MADRID**

Aunque experimentan fluctuaciones diversas los fondos públicos y algunos presentan pequeña baja, puede decirse que domina la firmeza en la contratación, pues hay que tener en cuenta que se ha cortado el cupón de las Deudas Interior y Exterior, Amortizable antiguo y Cubas de las dos emisiones, por lo cual hay que descontar su importe de la baja que ofrece la comparación.

El Exterior ha sufrido la influencia del estampillado, aunque nada tiene que ver con él al presente, mientras que, por el contrario, el Amortizable nuevo ha conseguido una ventaja, reponiéndose de la depresión que días atrás había experimentado.

También merece consignarse el diverso curso que lleva la cotización de las Cubas, habiendo mejorado las de 1890 excupón, mientras han descendido las del año 1886, así como también las Aduanas y Filipinas.

El mercado bursátil ha entrado de lleno en las operaciones de la especulación, preparándose cada cual, según sus propósitos y conveniencias, después de haber liquidado las jugadas del mes anterior.

El dinero no escasea en la plaza; pero se resisten algunos a emplearlo, dado el poco interés que rinde el papel con relación a lo que había costumbre de obtener, y por eso esperan a que surja alguna baja para comprar, mientras que los alcistas tienen limitado el vuelo, porque no pueden prometerse una subida importante.

El mal efecto que habrá producido el anuncio de aumentos considerables en los gastos se va desvaneciendo por las declaraciones hechas en el sentido de que se mantendrá la política de nivelación sin hacerse más aumentos que los que sean reproductivos ó absolutamente indispensables y urgentes. La Bolsa tiene fija la atención en ese problema, no sólo por lo que podrá afectar directamente, sino también por la orientación que en ese sentido viene del extranjero.

Como hecho singular, que raras veces ocurre, está el de que a fin de mes se cotice sólo cinco céntimos más alto que al contado, lo cual prueba que, según antes decimos, aún se vislumbra motivo de alza, y que no se aventuran operaciones de dudoso resultado.

Los valores mercantiles van mejorando, sobre todo las acciones de Tabacos, que se han repuesto de la mayor parte de la baja que habían experimentado, aunque sigue sin resolver el problema que les afecta, ó sea el canon que ha de pagar la Compañía.

Las más favorecidas son las obligaciones Oestes, ante la noticia confirmada de que el día 27 del pasado se hizo el pago a la Compañía de más de 2.000.000 de pesetas, a cuenta de lo que el Estado debía a la Compañía por subvenciones. Indudablemente dicha entrega consolida la situación de la Compañía y asegura el porvenir de esos títulos.

También ha empezado a cotizarse estos días las obligaciones Norte, primera hipoteca sobre la línea de Madrid a Irún. Estos títulos son sin duda de primer orden, y se reputaron siempre como valores de padre de familia, y como quiera que a los precios actuales teniendo en cuenta la prima de amortización producen cerca de 7 por 100, no es dudoso que hayan de verse pronto cotizaciones mucho más altas en cuanto el público conozca y se interese en los nuevos valores, que hasta hoy sólo se negociaban entre franceses.

El cambio internacional ha mejorado un poco, bajando los francos 35 céntimos; pero quedan todavía a 30-25, que es una prima excesiva, que perjudica para la entrada de primeras materias y que no favorece, sin embargo, el desarrollo de la exportación.

En resumen, los hombres de negocios que han regresado ya están tomando posiciones y orientándose para hacer la campaña de otoño, y habrá que esperar algunos días para ver el resul-

tado definitivo que toma el mercado bursátil.

He aquí la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 29 Septbr.	DIA 6 Octubre.
4 por 100 interior.	72'75	72'20
4 por 100 exterior.	72'95	78'85
4 por 100 amortizable.	81'75	81'00
5 por 100 amortizable.	92'60	93'05
Billetes de Cuba 1886.	87'00	86'00
Idem 1890.	72'50	71'95
Obligaciones de Aduanas.	102'75	102'00
Idem de Filipinas.	92'00	91'00
VALORES MERCANTILES		
Banco de España.	508'00	500'00
Compañía de Tabacos.	395'00	400'00
Cédulas Ban. Hip. al 5	105'40	103'00
Cédulas al 4.	000'00	100'10
CAMBIOS		
Londres.	32'77	32'72
Paris.	30'60	30'25

**De todas partes**

Se proyecta conservar, después de la clausura de la Exposición, la pasarela que existe entre el puente de los Inválidos y el de Jena, en vista de que los dos medios de Comunicación citados no bastan para facilitar el tránsito en aquel punto, entre ambas orillas del Sená.

En el banquete celebrado por la Federación de las Sociedades alsaciano-lorenesas se ha adoptado el acuerdo de erigir en París un monumento conmemorativo de los naturales de dicha región que murieron combatiendo contra los prusianos en la guerra de 1870, y de los que posteriormente han perecido en las colonias defendiendo el pabellón francés.

El monumento será costeado por suscripción nacional.

He aquí un nuevo sistema de reclamo puesto en práctica por una casa de comercio, con evidente perjuicio del público:

Cierto número de individuos llevando en unos palitroques, desmesuradamente altos, cartelones en los que aparece pintada una letra, toman posesión de la imperial de un ómnibus y se acomodan de suerte que combinadas las letras resulte el nombre del establecimiento ó del producto que se trata de anunciar.

«La réclame roulante», que así se llama

este flamante método de *humbug*, será muy pronto imitado por todos los grandes industriales y entonces no quedará al público otro recurso que abandonar al mercantilismo el económico ómnibus, encanto del buen *bourgeois* parisiense.

**Buena bofetada**

En Castello Branco (Portugal), en ocasión de celebrarse la feria anual de Octubre, riñeron en una taberna dos criados. Uno de ellos, exasperado por la discusión, dió á su adversario una tremenda bofetada, que inmediatamente le hizo caer al suelo, muerto.

Según declaró después el agresor ante el comisario, había dado la bofetada con la mano izquierda, para atenuar la violencia del golpe.

El ministro de Agricultura recibió un telegrama del director del Sindicato de riegos de Alicante, participándole que los regantes, en junta general, habían acordado, por unanimidad y entre entusiastas aclamaciones colocar su retrato en el salón de sesiones, y una lápida en la nueva pared del pantano de Tibí que perpetúe su nombre.

En Manlleu se encuentran sin trabajo 1.160 obreros, á causa de la carestía de algodón.

En Tarrasa ha terminado la huelga de cerrajeros mecánicos.

En Alicante se ha celebrado una reunión, presidida por el alcalde, señor barón de Petrés, con objeto de empezar los trabajos de organización del Cuerpo de bomberos.

Se acordó, entre otras cosas, la creación de la compañía de *Camisetas rojas*, de la cual se mostraron muy entusiastas todos los asistentes á la reunión, adhiriéndose á ella el alcalde, los directores de casi todos los diarios locales y buen número de distinguidas personalidades de la capital alicantina.

No ha tenido fortuna el Sr. Romero Robledo con su último discurso, pues lo censuraron varios periódicos, como «El Correo» y «El Imparcial», y no ha encontrado tampoco eco en las clases á quienes se dirigía.

El diputado por Antequera ha perdido la brújula, pues la vacilación en la fé monárquica disgusta á la mayoría del país, fiel á las instituciones seculares; los republicanos no aceptan el apoyo que puedan tener algún día del Sr. Romero Robledo, y los gremios no esperan nada de quien tanto les ha combatido.

De modo que ha tenido el tacto de no agradar á nadie.

Casi todos los periódicos de París aprueban la reciente circular dictada por el minis-

tro de la Guerra, general André, derogando la ley de 1843, que prohibía á los oficiales del Ejército contraer matrimonio cuando la futura esposa no aportaba una dote superior á 25.000 francos.

Reconoce la Prensa el fundamento de dicha disposición, por cuanto han cambiado radicalmente las circunstancias que aconsejaron la ley de 1843, si bien algunos periódicos, como «Le Gaulois», ponen reparos á la circular del general André en lo referente á las facultades que concede á los jefes de cuerpo. Estos, en efecto, podrán negar ó conceder el permiso solicitado por los oficiales para contraer matrimonio, según los medios pecuniarios que éstos tengan, además del sueldo.

También podrán oponer su veto á la boda proyectada cuando los informes sobre la moralidad de la futura esposa no sean satisfactorios.

En Tarrenda, pueblo de la República del Brasil, un italiano ha asesinado á un hermano del Presidente de aquel Estado.

El criminal se llama Lungaretti y estaba ocupado en la faena del campo.

Cuestión de intereses ha sido la causa de este hecho.

Lungaretti, después de cometer el delito huyó.

Con motivo de este atentado, en muchas localidades del Brasil reina gran excitación contra los italianos.

**Muerte de Dominguin**

Telegrafian de Barcelona dando detalles de la muerte del torero Dominguin en la plaza de aquella capital.

El diestro suplicaba á los médicos que le hiciesen cesar los dolores que sufría.

—Esto es horrible, horrible—decía á cada paso.

Los facultativos le aplicaron un anema de suero.

Los dolores no cesaron por eso, desahogándose con tanto sufrimiento.

A voz en grito pedía una pistola para matarse.

Su cuadrilla y la de Algabeño, el otro espada que lidió con Dominguin, acompañaron el Viático.

El moribundo comulgó con gran fervor besando las medallas de la Virgen del Pila, y de la Virgen del Carmen que llevaba continuamente colgadas del cuello sobre el pecho.

Todos los presentes á esta ceremonia estaban verdaderamente contristados.

Muchos lloraban.

Dícese que Dominguin pudo evadirse de haber toreado porque se le resintió la herida sufrida últimamente en la plaza de Bayona, pero no quiso, esquivándose de hacerlo pa-

ra que no se le acusase de tener miedo á los Miuras.

Cerca de la cama donde estaba Dominguin en la enfermería, ocupaba otra el novillero Bocanegra, herido en la corrida anterior.

Aquél falleció inmediatamente de haber tenido una ligera convulsión.

Algabeño besó el cadáver.

Este fué vestido con traje de calle, colocándolo sobre un lujoso ataúd.

En la capilla de la plaza lo velan las dos cuadrillas.

**Yanko el músico**

(Este es el cuento célebre que consagró la fama naciente del autor de «Quo vadis?»)

Era tímido como todos los hijos del campo, prontos siempre á chuparse el dedo y rascarse la cabeza cuando un extraño les dirige la palabra. Nadie se ocupaba en verlo crecer, y menos en pensar que algún día pudiera ser útil á su madre, negado como era para el trabajo.

Sin saber cómo ni por qué, sólo la música le cautivaba, la endemoniada le seguía á todas y desde muy chiquito. Mil veces, al llevar las vacas al prado, tomaba su cesta para recoger hierbas, y mil veces la cesta llegaba á casa vacía.

—Madre, madre, ¡qué cosas cantaban en la selva!

El niño venía entusiasmado; pero la madre le decía:

—¡Yo te daré que cantar, descuida!

Y le daba música con un zurriago. Lloraba el chiquillo, gritaba y prometía no volver á hacer. Pero, á pesar de todo, á pesar de los golpes que le encendían la piel; pensaba en aquella maravillosa música de la selva. Los pinos las hayas, los olmos, los mirlos, las oropéndolas, el bosque entero, tocaba, cantaba.

¡Y qué maravilla de música!

...¡La última mata de Romero producía su canción; los gorriones que piaban en la zarza junto á la cabaña tenían una melodía especial! ¡Y, por la noche, los mil ruidos del campo, en el sueño de la tierra, componían para él un concierto misterioso!

Si lo enviaban á aventar el trigo, el viento mismo se placía en silbar ó gruñir en los bieldos.

El guarda, que de noche corría aquellos campos y la aldea, contando las estrellas del cielo para no dormirse ó entreteniéndose en hablar con los pájaros, había ¡cuántas veces! visto la camisilla blanca de Yanko, que se acercaba furtivamente á la posada. Pero

qué, que no sabríamos explicar, pero que á primera vista denunciaba al antiguo señor.

Para venir á París y para brillar en él, el señor de Piriac había hecho importantes modificaciones en su traje habitual.

Los zapatos de lezo habían sido sustituidos por unas botas de suela muy gruesa.

La americana de hilo gris había cedido el puesto á una cazadora escapada de las artísticas tijeras del primer sastre de Guerande, cuyos botones ostentaban en modelados relieves, cabezas de lobo, zorra y jabalí.

La corbata llevaba el lazo hecho cuidadosamente, dejando ver las puntas bajo el cuello de la camisa de recia tela muy almidonada.

Para decirlo todo, el barón se había comprado sombrero y guantes, pero el primero tenía el pelo muy largo y los segundos eran de un color verde muy alegre.

**XXIII**

A pesar de ir vestido de esta manera verdaderamente gótica, el barón conservaba siempre el aspecto distinguido de que hablábamos hace un momento, y no es por lo tanto de extrañar que su presencia despertara la curiosidad de tanta hija de Eva, reunidas en el salón de descanso del teatro de Variedades.

Una de ellas, haciéndose intérprete del sentimiento general, y saltando al cuello de Jorge á la vez de besarle en las mejillas, le dijo en ese extraño lenguaje que desde hace algunos años se ha puesto de moda entre bastidores, y que se llamaba *jabanés*.

—¿Y me llevaréis con vos?

—Sí, á no ser, querid ó barón, que esto os contrarie.

—Nada de eso, nada de eso... no me contraría nada absolutamente; al contrario.

—Bueno. Me acompañaréis é invitaremos á dos de esas señoras.

—Mi querido Jorge, tengo que pedir os un favor.

—Decid, mi querido barón.

—Es que quizás os vais á burlar de mí.

—¡No faltaba más!

—Pues bien; puesto que vais á invitar á dos señoras... haced que sea una de ellas esa alta, morena...

—¿De cuál alta y morena habláis?

—De esa que está ahí, á la izquierda, con un traje muy ligero, hermosos ojos y magníficas trenzas de pelo negro que le llegan hasta los talones.

—¡Ah! Pamela.

—¿Se llama Pamela?

—Sí.

—¿Qué nombre tan bonito! ¿La invitaréis?

—Seguramente, puesto que lo deseais.

—¿Y vendrá?

—Creo que puedo asegurarlo.

—¿Qué criatura tan magnífica!

—La verdad es que es una belleza completa.

—¡Tendrá mucho talento!

—Mucho... en su casa.

—¿En su casa?—repitió el barón.

—Indudablemente.

—¿Y eso que quiere decir?

—No me lo preguntéis.

—¿Por qué?

Yanko no entraba, agazapándose junto a la ventana abierta y escuchaba a las jóvenes que bailaban el obertass. De cuando en cuando se dejaba oír la voz de un chiquillo que gritaba: «¡Ou-ha!»

En tanto que las botas pateaban sordamente el suelo desigual y resonaban las voces argentinas de las muchachas, el violín vibrando dulcemente, «Comeremos y beberemos y estaremos alegres», decía, y el bajo con su voz grave, resonaba también: «Comeremos, beberemos y estaremos alegres». Las ventanas brillaban iluminadas, las puertas temblaban, gemían, cantaban también.

Yanko escuchaba. ¡Qué no hubiera el dado por un violín que tenía una voz tan delicada y tan alegre!

Y acabó por construirse uno con ramas y crin de caballo. Pero su violín no tenía los fuertes sonos del violín del mesón; vibraba dulcemente, débil como el zumbido de moscas y moscardones. No por eso dejaba él de arañarlo, todo el santo día, á costa de mil reprimendas y pescozones maternos.

Su aspecto era el de una manzana verde. Pero tal era su naturaleza; cada vez más flaco, su vientre se abultaba más y más, la pelambre siempre revuelta, indisciplinada, sus ojos siempre grandes, llenos de lágrimas, las mejillas hundidas que daba pena verlas.

¡Pobre Yanko! Su deseo de tener un violín su honrado deseo, que caro llegó á salirle.

El lacayo del propietario, antiguo señor de la comarca, poseía un violín que tocaba algunas tardes en el patio para divertir á las señoras criadas. Yanko se deslizaba entre las matas hasta colocarse bajo las ventanas abiertas de la cocina, desde donde podía contemplar á gusto el famoso violín colgado en la pared enfrente de la puerta. Toda el alma del rapazuelo se le iba por los ojos; tocar no hubiera osado nunca, porque para él aquello era una reliquia tan santa como las de las iglesias, algo inaccesible. Y, sin embargo, lo codiciaba; hubiera querido tenerlo un instante en sus manos, mirarlo de cerca. El corazóncito del niño saltaba al solo pensamiento de tal dicha.

Una noche de luna clarísima no había nadie en la cocina. Mucho tiempo hacía viajaban los amos por el extranjero; la casa estaba desierta y el lacayo se entretenía con la señora camarera en la parte opuesta del edificio.

Yanko; oculto entre las ramas, contemplaba por la puerta, abierta de par en par, el objeto de sus mayores ansias.

Si, una clara y serena noche. En el jardín, cerca del estanque, el ruiseñor multiplicaba sus trinos, y ya lánguido, ya persuasivo, le repetía: «Anda, anda, vé». Una honrada calandria revoloteaba en torno al niño, como para decirle: «No, Yanko, no vayas», y prevenirlo contra la seducción. Pero la calandria se fué volando y el ruiseñor repetía con mayor tono de seguridad: «No hay nadie; vé, Yanko.»

El violín brillaba de nuevo resplandeciente.

Levantóse el niño y se adelantó con precaución, mientras el ruiseñor insistía en sus dos notas claras, sonoras: «Vé, Yanko, vé».

La camisucha se acercó más á la puerta ya no la tapaban los negros ramajes. El pecho del niño se dilataba en el umbral, su respiración era fatigosa, precipitada. Un momento más y la camisucha blanca va á desaparecer toda en la cocina; ya no queda en el umbral iluminado sino una piernecilla desnuda, temblorosa... la camisa ha desapa-

recido. En vano revoloteas año; calandria, y repites: «No, no.» Yanko está ya en la cocina.

Un ligero sonido vibra quejumbroso y dulce en la obscuridad, como si alguien hubiera rozado las cuerdas del violín, y de pronto...

Una voz dura soñolienta, sale del rincón de la cocina y grita encolerizada:

—¿Quién anda ahí?

Yanko retiene el aliento; pero la voz repite con insistencia:

—¿Quién anda ahí?

Un fósforo rasca la pared! La habitación se ilumina toda luego. ¡Dios mío! Se oyen juramentos, golpes, sollozos de un niño, un grito: «¡Ay Dios mío!» Los perros ladran las luces corren atolondradas por toda la casa; ¡que revolución!

Al otro día, Yanko se encuentra de pie frente al juez y al alcalde, que habían de juzgar al infantil malhechor. Ambos miraron al chiquelo, que, todo asustado, el suciudado en la boca, ¡no sabía lo que podían quererle ni por qué lo habían llevado ante aquellos señores... ¿Como juzgar á semejante, mocoso, que no alcanza diez años y apenas puede tenerse en pie? ¡Mandarlo á la cárcel?... ¡Vaya! Preciso es un poco de compasión para los niños. ¡Que lo coja el guarda y le aplique el vergajo para que no se le ocurra ir de nuevo á robar y se acabó!

¡Se acabó!

Llamaron á Stacha, el guarda rural.

—Llévatelo y dale para que se se acuerde.

Stacha meneó su cabeza estúpida y miravaje, cogió á Yanko bajo el brazo y se lo llevó á la granja.

El niño no comprendió lo que era aquello, ó tal vez se llenó de espanto. El caso es que no dijo una palabra; miró no más á Stacha como una tórtula herida. ¿Sabía lo que le iban á hacer? Cuando el guarda lo hubo tendido por tierra, quitándole la camisa y restallándole el vergajo en sus oídos, fué cuando Yanko gritó: «¡Mamá, mamá!»

Y cada vez que el palo del despiadado guarda caía sobre su pobre cuerpecillo, gritaba: «¡Mamá!» Pero ya más dulce, más débilmente; tanto que yo no sé á cuál de los golpes el niño se calló y no volvió á llamar á su madre.

¡Pobre violín roto!

¡Bárbaro, infame Stacha, que así pega á los niños!

¡Y éste, que era tan débil tan chiquitito! Apenas le quedaba vida.

Llegó la madre, recogió al pequeño y tuvo que llevarse á casa. Al otro día Yanko no se levantó. Al tercero agonizaba tranquilamente sobre un jergón.

Venía la noche; las muchachas volvían del campo con sus haces de heno y cantaban, cantaban la canción de los campos:

¡Ay, sobre el verde trigo...

Sones de flautas partían de la orilla del arroyo. El rústico violín de Yanko yacía á los pies de la cama.

La cara del niño se iluminó súbitamente y sus labios blancos murmuraron:

—¡Madrecita!

—¿Qué, hijo mío?—preguntó la buena mujer sofocada por el llanto.

—¡Verdad, madre, que Dios me dará un violín en el cielo?

—¡Sí hijo mío sí!

Paz á Yanko.

Enrique Sienkiewicz.

## Galicia.

Se declaró un incendio en la casa número 22 de la calle de Atocha del Ferrol. El fuego no tomó grandes proporciones pero destruyó todas las ropas que había en la casa que habitaba una pobre mujer.

Se espera en Vigo una compañía de ópera y zarzuela sería.

Debutará el sábado en el teatro Rosalía Castro.

Días pasados se inició un incendio en el hotel «El Robledal» de Mondariz.

Fuó fácilmente sofocado.

El Ilmo. Sr. Obispo de Lugo ha remitido al alcalde de Monforte un libramiento de mil pesetas para atenciones del hospital de aquella ciudad.

En Sada se está trabajando con toda actividad para terminar cuanto antes la fábrica de panificación.

La Guardia civil de Silleda ha capturado al vecino de la parroquia de Bandeira, Manuel Rey Costoya, de 24 años, soltero y de oficio carpintero, por robo de 60 pesetas; un revólver y un dije de plata, á la vecina de la parroquia de Lamela, Carmen Pereira.

El autor del robo penetró en la casa de ésta, en ocasión en que se hallaba ausente, practicando un boquete en el tejado.

Además de este robo, resulta autor del hurto de dos pieles de ternera á Benito Pérez, vecino de Silleda las cuales vendió después en 20 pesetas en una fábrica de curtidos de Cortegada.

Una mano criminal disparó un tiro á una de las ventanas de la casa del alcalde del Ferrol Sr. Antón, no ocasionando por fortuna más desgracias que la rotura de algunos cristales.

Se hacen activas pesquisas para descubrir al autor de este atentado.

Contrajeron matrimonio en Tuy doña Juana Alvarez González y el mecánico don Olimpio José de Figueredo.

Hubo una reunión en la Cámara de Comercio de Pontevedra, para tratar de las nuevas cuotas que se impone á los propietarios de fincas urbanas.

Con domicilio en Riveira y bajo la razón social Martínez Fernández y Compañía, se ha constituido recientemente una Sociedad en comandita para la explotación de una línea de vapores, destinada por ahora al transporte de mercancías y pasajeros entre los puertos de Burdeos y Cádiz, con escalas intermedias, cuya firma llevarán, indistintamente, los socios gerentes D. José y D. Vicente Martínez Fernández.

## El Certamen de Lugo

En el certamen literario celebrado en Lugo han obtenido premios los siguientes escritores.

«Premio de honor»: D. Narciso Díaz de Escobar, de Málaga; accésit, D. Félix Cuquerella, de Astorga, D. Gonzalo Fontán, de Lugo, D. Narciso Díaz de Escobar y don Luis Bouza Trillo, de Puenteareas.

Tema «el santo encierro»: accésit, D. Manuel Amor Meilán, de Lugo.

«Las murallas de Lugo»: accésit, D. Rafael G. Sanfiz, de Lugo.

«O ciprianillo»: accésit, D. Ana Fidel Otom.

«Comedia gallega»: accésit, D. Manuel Amor Meilán, por la suya titulada «Alborada»

«Oda al renacimiento de Galicia»: accésit, D. Manuel Amor Meilán.

«Los suneos en Lugo»: premio, el Sr. Vázquez Castiñeiras, diácono en Lugo.

«La ofrenda del Reino de Galicia al Santísimo Sacramento»: premio, D. Manuel Amor Meilán.

«Cantares»: accésit, D. Honorio L. de Loja.

El Sr. Rodríguez López leyó una memoria haciendo la historia del certamen.

La señorita Dato Muruáa, que ocupaba la presidencia, leyó como final un hermoso discurso, que fué varias veces interrumpido por los aplausos de la concurrencia.

Defendió con inspirada frase los derechos de la mujer y tuvo, según dice un periódico párrafos brillantísimos.

## Los que mueren:

En Guntín, Lugo, D. Angel Novo Sanchez.

—En Pontevedra D.ª Juana Pereira Carbanelos.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### Villanueva de Arosa

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Amigo Director: un hecho sensible, del que ya tendrán ustedes conocimiento ocurrió ayer no lejos de esta villa.

A las diez de la mañana las campanas de la capilla de la Encarnación de Villamayor, dando la señal de fuego, hicieron cundir por estos contornos la natural alarma, y pronto se supo que la antigua iglesia parroquial de Santa Maria de Caleiro (siglo XV), era pasto de las llamas, no sabiendo, por el momento, á que atribuirse la causa del siniestro.

Cuando los vecinos de esta comarca acudieron á prestar sus auxilios, ya estaba allí el digno y celoso párroco señor don Gerónimo García Rosende, adoptando, á pesar de su profunda inmutación, oportunas disposiciones. Con riesgo inminente de su vida vimososos penetrar en el templo y salvar el copón que contenía las Sagradas Formas.

Por la falta de agua, pues la pertinaz sequía agotó la de los pozos inmediatos, grandes esfuerzos costó dominar el incendio á la una de la tarde.

Puede decirse que todo ha quedado destruido excepción hecha del retablo principal que no por eso, dejó de sufrir desperfectos, retablo que hace pocos años regaló á dicha parroquia de Caleiro un hijo de la misma, residente en Sevilla en donde ejerce el cargo de vicario de uno de los conventos de religiosas de dicha capital andaluza,

Pueden calcularse las pérdidas en unas seis mil pesetas.

No hace mucho tiempo que el señor García Rosende —que durante ha más de veinte años que lleva al frente de la parroquia vino solícitamente y con inusitado celo procurando mejoras para su iglesia—invirtió de su peculio particular en algunas reparaciones de la misma, mas de cuatrocientas pesetas.

Consternados hallárase los feligreses de

Caleiro con la pérdida de su templo parroquial, pues difícilmente podrán oír misa los días festivos, por hallarse dislocada la reducida capilla de la Encarnación y la feligresía muy diseminada. Y si á pesar de la miseria que de algunos años acá, viene atravesando, iniciaron una suscripción para restaurar la incendiada iglesia, no podrán allegar al efecto los necesarios recursos sin contar con la munificencia—en que confiamos—de nuestro amantísimo Prelado, y en la de otras personas, especialmente el señor D. Joaquín Martínez García á cuyos ascendientes debe grandes beneficios esta parroquia, una de las en donde tan respetable familia, tiene cuantiosos intereses.

Corresponsal.

Villanueva de Arosa 7 de Octubre 1900.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Jubilando á D. Juan Martínez Sandoval, registrador de la propiedad electo de Villadiego.

—Nombrando para el registro de la propiedad de Brivesca á D. Laudelino Moreno y García, registrador excedente de Ultramar.

—Idem para el registro de la propiedad de Villalba, de cuarta clase, á D. Clemente Alamá y Lis, que sirve el de Grandas de Salime.

—Idem para el registro de la propiedad de Villacarriedo, de tercera clase, á don Diego Valencia Guzmán, que sirve el de Ceuta.

Guerra.—Real orden relativa á las reglas que deben observarse para la concesión de permisos para la constitución de Sociedades con denominaciones militares, de que damos cuenta por separado.

Marina.—Real orden dictando reglas para la concesión de permisos para la organización de Sociedades con denominaciones militares, de que asimismo damos cuenta por separado.

Hacienda.—Real decreto exceptuando de las solemnidades de subasta la fabricación de papel especial, apertura de planchas y estampación de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, y autorizando á la Dirección general de la Deuda para contratar dicho servicio de que damos cuenta en otro lugar.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que, previa subasta y remate públicos, contrate la construcción de un cuartel en esta corte para alojar fuerzas de infantería y caballería de 14.º tercio de la Guardia civil.

—Real orden resolutoria de un expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Fresnedilla contra una providencia del gobernador de Avila.

Instrucción pública.—Real orden determinando la equivalencia de asignaturas entre el antiguo y nuevo plan de enseñanza en los Institutos para los efectos de provisión de cátedras.

—Otra resolviendo que los rectores de Universidades pueden disponer del personal afecto á las secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

—Otra admitiendo á D. Luis Menéndez Pidal la dimisión del cargo de vocal de la Junta inspectora de las Escuelas de Artes é Industrias.

—Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de Grabado en dulce, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Agricultura.—Disponiendo que la edad mínima exigida para el ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas se entienda de veintidós años, y la máxima de treinta y cinco.

## Santiago

El Comandante Jefe de la Comisión liquidadora del Batallón Regimiento Infantería de Taragona en Victoria remite recibos para que sean firmados por Domingo y José Rodríguez Ramos, alcances que corresponden á aquellos interesados los que deben presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento con objeto de firmar aquellos documentos.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Aurora Salgado, de Caldas para el joven abogado de Villagarcía don Segundo Reigada.

Marcelino Turnes Bardanca y José Barcia Seoane deben presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La función anunciada para hoy por la compañía del Sr. Espantaleón consiste en la representación de la comedia en tres actos de Vital Aza «San Sebastián Mártir.» Además se pone en escena la comedia en un acto de los señores Cocat y Criado «Las solteronas» estreno en esta ciudad.

Esta mañana, á las seis, ha salido del cuartel á las Gándaras de Brins la fuerza del regimiento de Zaragoza.

Las tropas hicieron ejercicios de tiro al blanco en el punto citado.

Mandaba la fuerza nuestro distinguido amigo el capitán Sr. Ribot.

—Porque es muy posible que ella misma os lo explique de una manera más clara y satisfactoria.

El barón iba á continuar sus preguntas á pesar de la evasiva respuesta de Jorge.

Pero en este mismo momento se bajó el telón y el periodista se levantó, diciendo al señor de Piriac:

—Si queréis, querido barón, vamos á pasar al escenario.

El viejo no esperó á que se lo dijese por segunda vez y siguió á su guía resolutamente.

Uno de los acomodadores abrió la puerta que de la sala comunica con los pasillos, y los dos hombres penetraron en el extraño paraíso, cuya entrada está prohibida á los profanos por órdenes de los directores de escena y por los reglamentos de policía.

Durante el entreacto queda el escenario en poder de los maquinistas, que cambian la decoración, y de los bomberos de servicio, que cuidan minuciosamente de ver si alguna de las mechas desprendidas de las antorchas de los amores ó de los genios puede ocasionar el principio de un incendio.

Jorge condujo á su compañero por un intrincado dedalo de corredores, pasillos, bajadas y subidas y escaleras, hasta llegar á un salón en que estaban todas las actrices reunidas con sus trajes de hadas y de flores animadas.

Algunas de ellas estaban recostadas en las banquetas en posturas graciosamente perezosas.

Otras delante de los espejos se arreglaban su tocado.

Otras en medio del salón ensayaban el paso que iban á ejecutar dentro de un momento.

Las blancas espaldas y los semidesnudos pechos incitaban la mirada.

La atmósfera de aquél salón estaba saturada de toda clase de perfumes.

El barón sintió un vértigo y creyó por un momento que iba á tener un ataque de sangre á la cabeza.

Consigne mos inmediatamente que la entrada de nuestros dos personajes no sólo no pasó desapercibida, sino que produjo sensación.

Ya hemos dicho que el barón de Piriac era un hombre de unos cincuenta y cinco á cincuenta y seis años, alto, delgado y derecho; uno de esos hombres que son todo nervios y todo músculos y que el lenguaje popular califica perfectamente su fuerte naturaleza, diciendo: «es de piedra.»

El rostro del señor de Piriac tenía grandes rasgos, facciones correctas y un aire de distinción natural que no había podido destruir su tez bronceada y apergamada por los rayos del sol, el viento de la mar y las emanaciones salinas de la misma.

El barón no usaba bigote; sus patillas, casi blancas, se unían con el cabello cortado al rape y echado hacia las sienes. Su ancha frente parecía denotar por su estructura una inteligencia superior á la que realmente tenía.

Sus labios eran frescos todavía y su dentadura estaba bien conservada.

Sus negras pestañas y sus brillantes ojos daban á todo el conjunto un aspecto de juventud aparente.

El traje del barón era en verano de una sencillez casi primitiva, y consistía en un pantalón de hilo color gris que le cubría el lazo de los zapatos, chaleco y americana igual al pantalón, una corbata negra atada de cualquier manera, y una gorra de lona encerada.

Vestido de esta manera cualquiera hubiera dicho que el señor de Piriac se podía muy bien confundir con un tendero de Guerande ó de Croisic, y sin embargo no era así.

Tal como acabamos de describirle había en él cierto no se

Comparecieron ayer á hacer oposición á las notarias vacantes, los Sres. D. Joaquín Roca Torres y D. Antonio Lagos Teijeiro. Renunciaron á hacerlo los Sres. D. Rafael Barcón Orta, D. Jesús Vázquez Leis, don José Tato Sánchez y D. Victorino Tomás Ramos.

Resultó de grandes atractivos la velada que ayer tuvo lugar en el Recreo Artístico é Industrial. El Sr. Moras fué muy aplaudido como lo fueron los Sres. Giménez y Muras.

Para celebrar las sesiones del periodo semestral, ha sido nuevamente convocada para el día 18 del corriente la Diputación provincial.

Ha regresado de sus posesiones de Teo el comandante Sr. Martínez y su distinguida familia.

A la una y cuarto de la madrugada de hoy han sido detenidos en la Algalia de Abajo dos individuos que promovieron un escándalo en la citada calle.

Hemos recibido «El País» periódico de Quezaltenango (Guatemala). Agradecemos la visita y con gusto establecemos el cambio.

Se informó favorablemente por la Junta provincial el expediente incoado por el ayuntamiento de Riveira en solicitud de una subvención para construir un grupo escolar, haciendo lo mismo con el de Puebla del Carañal.

Nuevos billetes circulares de ferrocarril.

A partir del 1.º del actual, se ha puesto en vigor por algunas Compañías de ferrocarriles la tarifa especial X número 5, por la cual se crean billetes circulares con itinerario á voluntad del viajero y precio por kilómetros de recorrido.

El nuevo servicio se establece combinado entre las Compañías de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte, Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, Medina del Campo á Salamanca, Salamanca á la frontera, Pontevedra á Santiago, Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, Andaluces, Bobadilla á Algeiras, Sur de España, Zafra á Huelva, Soria, Alcantarilla á Lorca y Lorca á Baeza.

Representan estos billetes un paso de adelantamiento en dirección á la venta de kilómetros de recorrido, tan en uso en el extranjero, y por cuyo sistema hemos abogado más de una vez en estas columnas, en interés de los viajeros de comercio; pero se ofrece en tales condiciones, que no podemos augurarles un grande éxito.

Exige en primer término la nueva clase de billetes circulares, el que el viajero determine un itinerario que ha de señalar en el mapa que acompaña al pedido del billete, no pudiendo su trayecto ser recorrido más de dos veces. Esto constituye la primera dificultad para el éxito de los billetes; pero no la única ni la mayor, pues aparte viene el carácter intransferible del billete, y los plazos de validez relativamente cortos, más la forma bastante engorrosa y complicada de la expedición, que exige una pérdida de tiempo que puede ser de ocho ó más días.

La tarifa de precios arranca de un recorrido de 4.500 kilómetros, que aumenta de 5 en 5 hasta 4.550; 40 en 40 hasta 4.600, por fracciones de 20 hasta 4.800, de 25 hasta 2.000, de 50 hasta 2.200, de 100 hasta 3.000, de 200 hasta 6.000 y de 500 de 6.000 en adelante, siendo las reducciones en los precios de 32 por 100 en 4.500 kilómetros, de 63 en 10.000 y después de 67 por cada nueva zona de 500 kilómetros.

Los plazos de validez son de 45 días hasta 3.000 kilómetros y de 60 de 3.001 en adelante, pudiendo estos plazos ser prorrogados por una mitad más de tiempo mediante un recargo de 10 por 100 y por otro igual plazo mediante otro 10 por 100 sobre el primer recargo.

Con los nuevos billetes no puede hacerse la combinación de ida y vuelta entre dos poblaciones, salvo que estén unidas por más de una línea, pues aún cuando un mismo trayecto puede recorrerse dos veces es á condición de que no constituya más del 25 por 100 del total recorrido que el billete represente.

No creemos que los nuevos billetes circulares en las condiciones en que se ofrecen hayan de producir gran beneficio al comercio, ni siquiera que puedan servir para fomentar los viajes viniendo únicamente á resolver un inconveniente que hacía poco prácticos los antiguos billetes circulares que era la determinación de los trayectos por las compañías, y la escasa variedad de los itinerarios, por ello aprovechamos la ocasión para insistir en nuestra petición de que se establezcan los billetes por kilómetros sin grandes limitaciones de tiempo, con precios módicos y con facilidades de obtención y utilización, única manera de que el comercio resultase favorecido, se fomentase la afición á los viajes y al fin vinieran á beneficiarse las propias compañías ferroviarias.

La dolencia que aquejaba al Comisario de Guerra de esta plaza Sr. Carbajales se le recrudesció al extremo de obligarle á guardar cama. Deseamos su mejoría.

El día del Pilar, predicará en la capilla de este nombre, sita en la alameda, el elocuente orador sagrado D. Francisco Suárez Salgado.

La Real Academia de la Historia ha acordado felicitar al señor ministro de Instrucción pública por el desenvolvimiento que ha dado á los estudios históricos en la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras.

También el catedrático de la Universidad de Friburgo, doctor Baist, que es uno de los más sabios profesores de Letras de Alemania, ha felicitado al señor García Alix por la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras.

Con objeto de pasar su fiesta onomástica al lado de su padre político Sr. D. Gerardo Neira salió hoy para las posesiones de Brandeso (Arzúa) D. Eduardo Gasset.

Celebró ayer sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio.

Entre otros se adoptó el acuerdo de verificar junta general el domingo próximo.

La junta tiene por objeto el nombramiento de los cargos de la directiva á quienes corresponde cesar.

Hállase en esta ciudad y en sus posesiones de San Lorenzo el Excmo. Sr. Duque de Terranova con su distinguida esposa.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una real orden, por la cual, y en vista de que el ministerio de Hacienda ha mandado que se pongan á disposición de la Ordenación de pagos de Guerra, cuatro millones de pesetas para satisfacer parte de los alcances que en sus ajustes abreviados resulten á favor de los generales, jefes, oficiales y tropa que pertenecieron á los disueltos ejércitos de Ultramar, se dispone la creación de una pagaduría especial para satisfacer los alcances que resulten á favor de dichos individuos. Dicha dependencia se denominará «Pagaduría de alcances de los ejércitos de Ultramar.»

La Ordenación de pagos de Guerra formará un resumen general por cada ejército, y pedirá el importe con la debida separación á la Caja de la sección de Ultramar de la Dirección de la Deuda antes del día 15 de cada mes.

La pagaduría de alcances que se crea hará la distribución por cuerpos y clases, y retirará su importe de la expresada Caja.

Para que los fondos correspondientes á cada cuerpo ó clase lleguen á su destino, se entregarán aquéllos por la pagaduría de alcances á la Caja central del ejército, que quedará así constituida, en representación general de los cuerpos y clases de los disueltos ejércitos de Ultramar, para estos efectos.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Cuadro de equivalencia entre las asignaturas del plan antiguo y el moderno de enseñanza en los Institutos.

Primero. Que se considere como cátedras iguales, á los efectos del Real decreto de 27 de Julio próximo pasado, las de Latín y Castellano y Gramática y Literatura latina y castellana, á la de Castellano y Latín; las de Retórica y Poética y Teoría é historia del Arte, á la de Preceptiva é Historia literaria; la de Geografía é Historia, á la de Historia y Geografía políticodescriptiva; las de Psicología, Lógica y Ética y Psicología, Lógica y Filosofía moral, á la de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual; la de Física y Cosmografía, á la de Física y Química; las de Historia Natural, Zoología, Química y Mineralogía, á la de Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía, y las de Agricultura y Técnica agrícola é industrial.

Segundo. Que los directores de los Institutos respectivos procedan á consignar por diligencia en los títulos administrativos de los catedráticos las variaciones de asignatura correspondientes, con arreglo á lo dispuesto en el número anterior; pero entendiéndose que además de las asignaturas á que pasan, deberán, todos los profesores de número y auxiliares encargados de vacante seguir desempeñando las clases que les correspondan de anteriores planes, ó por designación del jefe del establecimiento en que sirvan.

Tercero. Que asimismo los directores de los Institutos que sólo cuenten con un catedrático de Matemáticas consignen en sus títulos la asignatura á que pasan, pudiendo estos profesores elegir entre la de Aritmética, Algebra, Problemas y Contabilidad, y la de Geometría y Trigonometría y Geografía astronómica y física.

Estos catedráticos, así como los de Castellano y Latín de Institutos, en que haya uno sólo tendrán con arreglo á la tercera disposición transitoria del Real decreto de 20 de Julio citado la obligación de dar todas las enseñanzas correspondientes á la asignatura por el nuevo y los anteriores planes, y el derecho á percibir 1.000 pesetas anuales de sobresueldo por acumulación, á cuyo efecto los jefes de los respectivos establecimientos consignarán en las nóminas

á partir de 1.º de Octubre próximo, las cantidades correspondientes.

El catedrático más antiguo de Matemáticas en los Institutos en que haya dos, elegirá la asignatura á que ha de pasar de las correspondientes.

Todos los actuales catedráticos de Matemáticas serán admitidos indistintamente á las traslaciones que se anuncian para provisión de cátedras de Aritmética, Algebra, Problemas y Contabilidad, y de Geometría y Trigonometría y Geografía astronómica y física.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Nuestra Señora de la Cinta, pat. de Tortosa, San Dionisio Areopagita, pat. de Jerez de la Frontera y el Stmo. Cristo Sepultado, pat. de Estremera.

Santos del día de mañana.—San Francisco de Borja, pat. de Gandía, San Florencio y San Paulino.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Madrid 9 (8 m.)

Han regresado á su palacio de Loredan D. Carlos y su esposa doña Berta.

Madrid 9 (id. id.)

El periódico de Valladolid «El Norte de Castilla» dice que las Cámaras de Comercio reanudarán en breve su campaña económica pidiendo que se introduzcan grandes economías en los ministerios de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

En este sentido hablará el señor Paraiso al presidir el mitin que se organiza en Cádiz.

Madrid 9 (id. id.)

El jefe del Gobierno ordenó al comandante del aviso «Giralda» que se haga á la mar dirigiéndose á Vigo.

El «Giralda» reemplazará al «Basco Núñez de Balboa» en su misión de hacer cumplir la real orden de 20 de Junio último sobre las trañias.

Parece que la desconfianza de los «jeiteros» obligó al ministro á que adoptase esta determinación vistos los desórdenes habidos en Cangas.

Madrid 9 (11 m.)

Hasta el sábado, probablemente, no se reunirán los ministros en Consejo.

Es cosa acordada, al decir de los ministeriales, que el general Azcárraga ocupe la presidencia del Senado, el general Dabán el ministerio de la Guerra y el general Polavieja para la capitania general de Madrid.

Madrid 9 (id. id.)

Lo mismo que el general López Dominguez que el exministro señor Maura han censurado el decreto del Sr. Dato respecto de la Real orden de sustitución de diputados y concejales.

Ambos aconsejan á sus amigos que no acepten puesto alguno dado en estas condiciones.]

Una noticia.

Madrid 9 (1 t.)

Telegrafian de Sevilla diciendo que en el pueblo de Benacazon se alteró el orden público.

Las noticias que se reciben de la capital andaluza son muy poco concretas.

Háblase, sin embargo, de alboros graves y de luchas hábidas entre Guardia civil y paisanos.

Se enviaron más fuerzas de la benemérita al mando de un capitán.

Misa de requiem

Madrid 9 (2'15 t.)

Esta mañana se celebró en la Catedral de esta Corte una solemne misa de requiem en sufragio del alma del general Martínez de Campos.

Costeó esta misa la mesa del Senado.

Presidieron el duelo los señores Sánchez de Toca, Marqués de Pidal y General Bernal.

Entre los numerosos concurrentes hallábanse los generales Ochando, Polon y Campa.

Peste bubónica.

Madrid 9 (2'30 t.)

En Hong Kong se registraron ayer tres casos de peste bubónica seguidos de defunción.

Alianza

Madrid 9 (3 t.)

Causó general sorpresa en la prensa francesa la noticia de que el significado amigo de Chaimberland, ministro de Colonias de Inglaterra Alberto Rollit haya dicho en un discurso que es necesario pensar en llegar á una alianza con la república francesa.

Rollit pronunció este discurso para dar gracias á sus electores.

Hizo grandes elogios de Francia cuyas muestras de vitalidad son cada dia mayores y terminó haciendo aquella declaración.

Ultima Hora

Madrid 9 (4 t.)

En San Sebastián se celebraron hoy solemnes funerales en sufragio del general Martínez de Campos.

Presidió el duelo el ministro de la Gobernación Sr. Dato.

Madrid 9 (id. id.)

Antes de que se verifique la sesión extraordinaria á que está convocada la Diputación provincial de Madrid, que será el día 16, se publicará en la «Gaceta», la real orden suspendiendo de sus cargos á los diputados.

Oficialmente se sabe que presentaron la renuncia de sus cargos de diputados los Sres. Soler y Rodriguez

Mencheta.

Hasta la hora en que cerramos este número no hemos recibido los despachos que faltan de última hora.

Automóviles Compostelanos

Salidas diarias Santiago siete mañana Servicio alternado (dias impares) doce mañana.

Salidas diarias Coruña dos y media tarde.

Servicio alternado (dias pares) doce mañana.

Administracion y despacho de billetes en los bajos de «La Estrella.»

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

CIRUANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rua del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la casa, á lado de la sombrerería del Sr. Ríos

AUTOMÓVILES GALLEGOS

Desde el dia 7 del presente; la expedición que salia de Santiago á las tres de la tarde, saldrá á la una de la misma.

COLEGIO DE EL AMPARO

Idónea preparación en todas las asignaturas correspondientes á la carrera del Magisterio de primera enseñanza para prueba de curso y oposiciones á escuelas.

Esmerada enseñanza de las lenguas Latina y Francesa, así como también de todas las demás asignaturas correspondientes al bachillerato á precios equitativos por D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, Profesor Normal y Bachiller.

HUÉRFANAS 19.

de todos los tamaños.

BOCOYES 7, TORAL, 7

SOMBREROS DE SEÑORA

ELOISA TABOADA

Rua Nueva, 28, principal.

Completa y escogida colección de novedades para señora, señorita y niña. Géneros variados y de novedad.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de un lugar acasado titulado de Aldrey, sito en Santa María de Marrozos, distrito de Conjo, compuesto de labrados, herbales, dehesas, montes y parte de molienda, y de la renta de diez terrados y cuatro cuartillos y medio de trigo pagadero en esta ciudad é impuesto sobre diez y ocho fincas en dcha de Marrozos. Todo se halla inscrito.

El remate tend á lugar el 20 del presente Octubre en el estudio del Notario don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, 8, de diez á doce de su mañana, quien informará del precio y condiciones.

FABRICA DE CALZADO

Almacen de artículos para su fabricación

JAIME FAR

Rua del Villar, 14

En este establecimiento hallará el público completo y abundante surtido de calzado de todas clases á precios económicos con perfecta elaboración y buenos materiales.

Rua del Villar, 14.

ALLER

CIRUANO DENTISTA

Participa á sus favorecedores el traslado del Gabinete Odontológico á la Rua del Villar 50 principal (librería de) la Sra. de Pazos).

Consulta de los Ojos

Doctor F. L. Ferreyra

Consulta diaria; de once de la mañana á dos de la tarde.

Práctica de operaciones de cirugía ocular.

Diagnósticos oftalmoscópicos Determinación optométrica de la agudeza visual.

Plaza del Toral, 3, pral.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el dia y hasta las cinco de la tarde para el número del dia.

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

**"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."**

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

**El Vigor del Cabello del Dr. Ayer**

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada vez que se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada.

Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.



Angelo COSTANZI

Diputación 435-Barcelona

**Milagrosos Confites**  
 Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS COSTANZI  
 Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente a sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Bdrcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confitesantivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11.

**AGUAS DE MONARIZ DE LA FUENTE DEL YAR BICARBONATADAS SODICAS**

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.

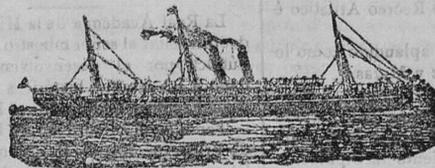
Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20.



**MALA REAL INGLESA**



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 16 de Octubre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

DANUBE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de succulenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

**LA DULCE ALIANZA PARA VIAJE**



Viuda é hijo de José M.<sup>a</sup> Blanca

33, Rua del Villar, 33 SANTIAGO

**CESTITOS BARATISIMOS**

**CARAMELOS REFRESCANTES**

Caramelos breas, bombones, anises y almendras de todas clases.

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía, D. Ramón Pérez López.

Representantes en Santiago

Señores Lafinde y Martínez

**INTERESANTE**

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

**GRAN SASTRERIA MODELO**

**DE BENITO FUENTES**

FUNDADA HA MAS DE MEDIO SIGLO

CABALLERO

¿No ha visitado V. esta Gran Sastrería?  
 ¿No se ha enterado V. de que ya tenemos recibidas las más altas novedades del País y Extranjero para trajes á la medida?

Le esperamos y se convencerá de que en el surtido, buen corte, clases y precios, esta Gran Sastrería no tiene competencia.

Invierno de 1900

INMENSO SURTIDO EN CAMISAS DE FRANELA MODELOS ESCOGIDOS EN TRAJES PARA NIÑOS CUELLOS PUÑOS CORBATERIA CAMISERIA Casa Especial y única en

SEÑORA

¿Por qué no aconseja V. á su esposo é hijos á que se hagan sus prendas en esta casa?  
 ¿Es que no sabe que ya tenemos completadas las colecciones de géneros para la presente temporada?  
 ¿Que de colores!  
 ¿Que corte!  
 ¿Que variedad de muestras!  
 ¿Verdad que nos honrará con su visita!

**ROPA BLANCA PARA SEÑORAS**

74, RUA DEL VILLAR, 74

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JOVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

**COMERCIO DE ULTRAMARINOS**

DE

**SANTIAGO MARTINEZ**

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

**SERVICIOS**

DE LA

**Compañía Trasatlántica**

de BARCELONA

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo  
 Una expedición mensual á Centro América  
 Una expedición mensual al Rio de la Plata.  
 Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.  
 Trece expediciones anuales á Filipinas.  
 Una expedición mensual á Canarias.  
 Seis expediciones anuales á Fernando Póo.  
 15 expediciones anuales entre Cádiz y Tángier con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

**Línea del Brasil y Pacifico**

El 30 de Septiembre saldrá de Villagarcía para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaiso el vapor

SAN AGUSTIN

Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> preferente y 3.<sup>a</sup> ordinaria para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboredo. En Santiago, Manuel Morales y González, oficinas Patio de Madres número 9 y Hórreo, 10, Sucursal.



**AGENCIA DE ADUANAS**

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

**PIO S. CARRASCO**

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L. Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.  
 Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjera

**COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA**